

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Multiservicios Jojma S.A.S. identificada con el NIT. 900.937.079 - 8, propietaria del establecimiento de comercio Multiservicios Jojma S.A.S. identificada con el RNT 44451, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2016, ha efectuado los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2016	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ -
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 8.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 49.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 45.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ -
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 60.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 34.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 32.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ -

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de mayo de 2019.

Diana Fdo Moreno G.
DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO
Directora de Contribución Parafiscal (E)

Proyectado por: Juan Carlos Mendivil *JCM*
Revisado por: Daniela Ardila *[Signature]*